

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado el día 1 de febrero de 2003, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 5% libres de 1.000 y 5.000 pesetas, del Banco Hipotecario de España, S.A., habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas Cédulas, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5% libres de 1.000 pesetas (6,01 euros) Cod. valor ES0000270142 Vto. 01/05/2003	N.º de cédulas
Del n.º 77.828 al n.º 80.110, ambos inclusive	2.198
Total	2.198

Cédulas 5% libres de 5.000 pesetas (30,05 euros) Cod. valor ES0000270159 Vto. 01/05/2003	N.º de cédulas
Del n.º 40.928 al n.º 45.309, ambos inclusive	1.207
Del n.º 90.928 al n.º 95.216, ambos inclusive	1.178
Del n.º 122.018 al n.º 122.947, ambos inclusive	689
Del n.º 170.928 al n.º 175.469, ambos inclusive	1.280
Del n.º 191.586 al n.º 193.864, ambos inclusive	1.586
Del n.º 251.326 al n.º 251.404, ambos inclusive	79
Del n.º 277.106 al n.º 279.330, ambos inclusive	812
Total	6.831

Madrid, 1 de febrero de 2003.—Arturo Aira Arranz—Central de Operaciones/Valores.—12.763.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado el día 1 de febrero de 2003, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 5% con impuestos de 5.000 pesetas, del Banco Hipotecario de España, S.A., habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas Cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de Mayo próximo, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5% con impuestos de 5.000 pesetas Cod. Valor ES0000270175 Vto. 01/05/2003	N.º de Cédulas
Del n.º 141.319 al n.º 145.640, ambos inclusive	260
Del n.º 151.106 al n.º 151.336, ambos inclusive	219
Total	479

Madrid, 1 de Febrero de 2.003.—Arturo Aira Arranz—Central de Operaciones/Valores.—12.767.

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 20º de los Estatutos sociales de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a las señoras consejeras

y a los señores consejeros generales de esta institución a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2003, en primera convocatoria a las 12 horas, en el Auditorio del Centro Operativo de esta entidad, situado en la calle Oms i de Prat núm. 2, Polígono Pla de Santa Anna, término municipal de Sant Fruitós de Bages, y el mismo día y lugar a las 12,30 horas, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Renovación parcial de los órganos de gobierno de la entidad:

a) Toma de posesión de los nuevos consejeros y consejeras generales.

b) Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, dentro del proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.

2. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio del 2002 (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) de la Caja y de su grupo financiero, así como del informe sobre la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados.

3. Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

4. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-social realizada durante el año 2002, y del presupuesto de la Obra Benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como de la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.

5. Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caja, de acuerdo con lo previsto el Decreto del Govern de la Generalitat 99/1986, de 3 de abril.

6. Autorización al Consejo de Administración relativa a la emisión de cualquier tipo de valores, ya sean de renta fija o variable.

7. Nombramiento de Auditores.

8. Propuesta de acuerdo de aplicación del régimen de los grupos de sociedades para tributación consolidada en el Impuesto de Sociedades a partir del ejercicio de 2004.

9. Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

10. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, quince días antes de la celebración de la Asamblea general ordinaria, los documentos sometidos a aprobación estarán a disposición de los señores consejeros generales, depositados en el departamento de Secretaría de esta Caja, en la sede central de la entidad.

Manresa, 6 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Firmado: Fermín Garriga Puigdemílvil.—11.006.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Comunicación tipos de interés variables aplicables a préstamos, cuentas de crédito y créditos abiertos, con fase de variabilidad dividida en periodos de revisión, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza durante el mes de mayo de 2003 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del segundo mes anterior al del inicio del periodo de revisión.

Basados en el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre concedidos por las Cajas de Ahorros (IRPH de Cajas).